



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-18-225946

Barranquilla, noviembre 27 de 2018

Señor (a)
JAVIER JIMENES
CL 51B 1 05
BARRANQUILLA

3

RS 921111

CUBA

Observaciones:

Parte de Distribución: 557 107 557

C.C. ASIAS ROCHA

Nombre del distribuidor:

Fecha 1: 29 NOV 2018

Fecha 2: 29 NOV 2018

Nombre del distribuidor:

Fuerza Mayor

No Reside

Dirección Errada

Motivos de Devolución

Desconocido

Rehusado

Cerrado

Fallecido

Aparato Clausurado

No Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-009002-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral.

Cordial saludo:

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. 08-001-009002-2018, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

^tentamente.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
5

Yunelis Gutiérrez

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG211083602CO

Gerencia de Hacienda

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JAVIER JIMENES

Lo anunciado.

Dirección: CL 51B 1 05
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO

Yunelis Gutiérrez

Código Postal: 080011387
Fecha Pre-Admisión:
28/11/2018 10:41:05

Mé. Transporte Lc de carga 00220 del 20-05-2014
M. N. Pas. Pasarela Express 00667 del 05-09-2014



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-009002-2018

FECHA 02/11/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE EL SEÑOR JAVIER HUMBERTO JIMENES FUENTES, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 72303922, EN CALIDAD DE PROPIETARIO, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100018582018, PARA QUE SE INSCRIBA EN LOS REGISTROS CATASTRALES EL(LOS) PREDIO(S) (O MEJORAS) UBICADO(S) EN LA C 51B2 1 - 05 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN RAZÓN A QUE NO APARECE(N) INCORPORADO(S) EN LA BASE CATASTRAL VIGENTE; LA SOLICITUD SE ENCUENTRA SOPORTADA EN ESCRITURAS PÚBLICAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL RESPECTIVO PREDIO.

QUE REVISADOS LOS ANTECEDENTES CATASTRALES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SE OBSERVA QUE EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2017 PARA VIGENCIA 1º DE ENERO DE 2018, SE OMITIÓ LA INSCRIPCIÓN DEL(LOS) REFERIDO(S) PREDIO(S) (O MEJORAS).

QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA RESOLUCIÓN 070 DEL 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL IGAC, ESTABLECE QUE PARA LOS EFECTOS CATASTRALES LA MUTACIÓN DE QUINTA CLASE ES AQUELLA QUE OCURRE COMO CONSECUENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS O MEJORAS POR EDIFICACIONES NO DECLARADOS U OMITIDOS DURANTE LA FORMACIÓN CATASTRAL O LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA DE POSESIÓN 3494 DE 02/12/2013, CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA MEJORA, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA, RECIBO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2018.

QUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL RADICADO NO. 0800100018582018 DE FECHA 10/04/2018, ASIGNÓ AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN EN TERRENO, DEL PREDIO UBICADO EN LA C 51B2 1 - 05 BARRIO CARRIZAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Fecha: 02/11/2018

Hora: 4:34:01 PM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-009002-2018

FECHA 02/11/2018

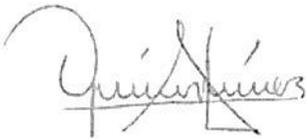
Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: JOEL MANHATTAN OROZCO QUIROZ

REVISÓ: VICTOR BARRAZA JIMENEZ